



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 18 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 95

VISTO

- Art. 29, inc. 57) de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes (COM).
- *Tacumbú* - Selección Correntina de Hockey Masters +35, Categoría Damas, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Selección Correntina de Hockey Masters +35, Categoría Damas ha sido convocada a participar del Torneo Master Patrio a realizarse los días 26, 27 y 28 de mayo del 2023 en el Club Cazadores de Posadas, Misiones.

Que, el equipo está conformado por 19 personas, 18 jugadoras y 1 director técnico y se conformó en 2021 con mujeres mayores de 35 años provenientes de diferentes clubes de hockey correntinos.

Que, dicho equipo se ha nombrado *Tacumbú*.

Que, han logrado los Títulos de Subcampeonas, Goleadores y Valla menos vencida en 2021 y Campeonas, Mejor Jugadora y Valla menos vencida en 2022.

Que, cabe destacar, que en el equipo se encuentra *Estela Ayala*, quién formó parte del Seleccionado Argentino Master +35 y representó al país en el Mundial de Master realizado en Nottingham, Inglaterra.

Que, también debe ser resaltada *Carolina Gómez*, Campeona del Seleccionado Argentino Master +45 en Sudáfrica 2022.

Que, el equipo *Tacumbú* demuestra la pasión, el compromiso y la responsabilidad con la que estas mujeres correntinas toman a su deporte.

Que, en virtud del *Art. 29 inc. 57)* de la COM, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) "*Dictar las Ordenanzas y Reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los objetivos y fines declarados en la Constitución de la Provincia y en la presente Carta Orgánica y todos aquellos que no le estén prohibidos o correspondan a la competencia de Órganos Nacionales, Provinciales o de otros Municipales*".



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 18 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 95

Que, por todo lo nombrado anteriormente es menester que el HCD reconozca su trabajo y su pasión a estas correntinas que dedican su vida a lo que aman y son representantes de más mujeres que sueñan con lo mismo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, *la participación de la Selección Correntina de Hockey Masters +35*, Categoría Damas en el Torneo Master Patrio a realizarse los días 26, 27 y 28 de mayo del 2023 en el Club Cazadores de Posadas, Misiones.

ARTÍCULO 2°.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GGA-NAF

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes